ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Dentro del marco legal descrito en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo". El presente documento constituye el cumplimiento de dicho requisito y está conformado por los siguientes aspectos:

Fecha	**13 DE OCTUBRE DE 2026**
Objeto	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA**
Área que requiere el bien o Servicio	**SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**
Modalidad de Contratación	**MÍNIMA CUANTÍA**

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Territorial y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Pública debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

A continuación, se presenta el estudio del sector económico conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; La metodología del estudio se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, (G-EES-02).**

El Objetivo es revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente se analiza, entre otros, los siguientes aspectos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El Municipio de Cravo Norte, como entidad territorial, tiene el deber de dar cumplimiento a las finalidades esenciales del Estado establecidas en el artículo 2° de la Constitución Política, entre ellas servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan y promover el bienestar general.

De igual manera, el artículo 311 de la Constitución Política establece que el municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, debe promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, así como cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

En este contexto, el Municipio de Cravo Norte, Arauca, ha venido desarrollando acciones dirigidas a la atención y bienestar de la población adulta mayor, reconociendo que este grupo poblacional requiere especial atención y acompañamiento para favorecer su participación activa en los diferentes espacios sociales, deportivos, recreativos y culturales del municipio.

La población adulta mayor participa en actividades orientadas al fortalecimiento de sus condiciones físicas, sociales y emocionales, mediante jornadas de actividad física, encuentros recreativos, actividades culturales, espacios de integración y participación comunitaria. Estas actividades contribuyen al mantenimiento de hábitos saludables, al fortalecimiento de las relaciones sociales y a la promoción de un envejecimiento activo.

Sin embargo, actualmente se evidencia la necesidad de fortalecer las condiciones de identificación, presentación y dotación institucional de los adultos mayores que participan en estas actividades, debido a la ausencia o insuficiencia de elementos que permitan una adecuada presentación colectiva y reconocimiento durante los diferentes espacios de participación municipal.

La práctica regular de actividad física y la participación en actividades recreativas y culturales constituyen herramientas importantes para favorecer el bienestar integral de las personas adultas mayores, de acuerdo con sus capacidades y condiciones particulares. Estos espacios permiten promover la movilidad, la integración social, el aprovechamiento del tiempo libre y la participación comunitaria.

Por lo anterior, se identifica la necesidad de adquirir elementos de identificación y dotación institucional, consistentes en kits deportivos de presentación conformados por polo, sudadera y chaqueta, y gorras deportivas de presentación, destinados a la población adulta mayor del municipio de Cravo Norte.

La adquisición de estos elementos permitirá fortalecer la identificación y presentación de los adultos mayores durante su participación en actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales, contribuyendo al fortalecimiento de su integración, sentido de pertenencia y participación activa en los diferentes espacios promovidos por el municipio.

En consecuencia, el proyecto busca contribuir al fortalecimiento de la población adulta mayor mediante la dotación de elementos de identificación y presentación, en concordancia con el objetivo priorizado de "Fomentar actividad física y cultural en el área rural y urbana", promoviendo espacios de participación que favorezcan su bienestar, integración social y calidad de vida.

El envejecimiento de la población constituye un proceso que requiere la implementación de acciones orientadas a promover el bienestar integral, la participación social y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores. La realización de actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales contribuye al fortalecimiento de las capacidades funcionales, la integración social, el aprovechamiento del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

En el municipio de Cravo Norte, la población adulta mayor participa en diferentes actividades de integración, recreación, actividad física, deporte y cultura promovidas desde la Administración Municipal y otros espacios comunitarios. Estas actividades representan escenarios importantes para fomentar la participación activa de los adultos mayores y fortalecer sus vínculos sociales y comunitarios.

Sin embargo, se evidencia una insuficiente disponibilidad de elementos de identificación y dotación institucional que permitan a los adultos mayores contar con una adecuada presentación y reconocimiento colectivo durante su participación en las diferentes actividades. La falta de uniformes de presentación y

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

elementos complementarios de identificación dificulta contar con una imagen institucional y una adecuada representación de este grupo poblacional en los espacios municipales y comunitarios.

Esta situación hace necesario fortalecer las condiciones de participación de los adultos mayores mediante la adquisición de kits deportivos de presentación, conformados por polo, sudadera y chaqueta, y gorras deportivas de presentación, elementos que permitirán mejorar su identificación, presentación y sentido de pertenencia durante el desarrollo de actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales.

Por lo anterior, se requiere adelantar acciones que contribuyan a fortalecer la participación de la población adulta mayor del municipio de Cravo Norte, promoviendo espacios de integración, actividad física, recreación y cultura que favorezcan un envejecimiento activo y saludable.

En este sentido, el proyecto "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA" busca atender esta necesidad mediante la adquisición de los elementos de dotación requeridos, contribuyendo al cumplimiento del objetivo de fomentar la actividad física y cultural en el área rural y urbana y al fortalecimiento de la participación e integración de los adultos mayores en el municipio.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

Teniendo en cuenta que se requiere la Contratación para garantizar la logística de la delegación deportiva que representara al Municipio de Cravo Norte, en la actividad deportiva que se realizara en el Municipio de Tame, se propone la formulación del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.**
SECTOR AL CUAL PERTENECEN

Tabla No. 1 Sectores Económicos

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	**Comercio**	**X**
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

3. ASPECTOS GENERALES

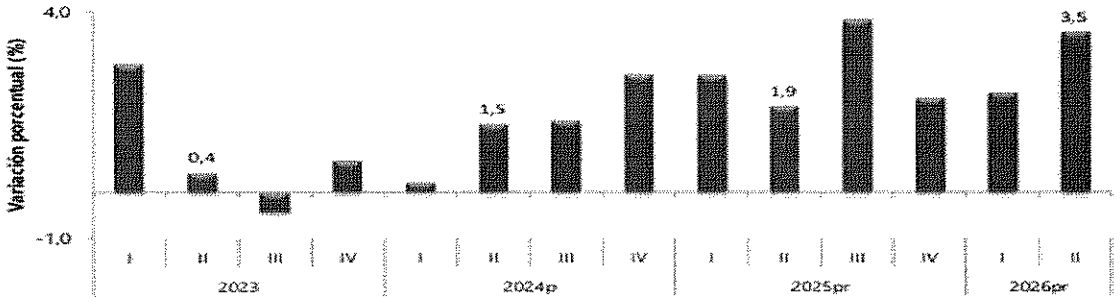
El Municipio de Cravo Norte está situado en el ángulo sur oriental del trapezoide araucano, con una extensión aproximada de 5.301 km2, de los cuales el 90% aproximadamente corresponde al sector rural. El cual, está conformado por diecisiete (17) veredas, de las cuales en su gran mayoría se caracterizan por ser sabanas inundables, lo que hace que requieran más trabajo para adecuarlas y optimizarlas para hacerlas más eficientes a la hora de la producción. El municipio de Cravo Norte, cuenta con suelos aptos para la ganadería y agricultura, con cultivos como caña, plátano, yuca, arroz, ahuyama, algunos frutales como papaya, naranja, sandia entre otros. Dicha producción es comercializada en los centros de abastos del municipio y en algunos casos es comercializada en poblaciones cercanas del departamento de Casanare y Vichada.

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

El sector económico al que pertenece el objeto del proceso que se adelanta se encuentra en el **sector COMERCIO**, sector económico que contribuyó a la variación anual del PIB, como se demuestra.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB
II trimestre 2026

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

3.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

En el **segundo trimestre de 2026pr**, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece **3,5%** respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: Principal motor del crecimiento anual.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida: Crece 2,2% a 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: Crece 6,3% en su serie original (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece **1,3%**. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción: Lidera el crecimiento con un aumento de 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: Crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, agua y gestión ambiental: Crece 2,8%.
- Actividades financieras y de seguros: Crece 1,9%.

Comercio al por mayor y al por menor8

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr]/ 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Imagen 2.

Fuente: Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

a. ASPECTOS INTERNACIONALES:

De acuerdo a la consulta realizada en el Manual explicativo de los capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia para entidades Contratantes publicado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el SECOP, el **Municipio de Cravo Norte**, determina que el presente proceso contractual no está cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio. Para mayor información recomienda consultar el **MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPITULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS**

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES, en el siguiente link:

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf.

b. ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

Acuerdos Comerciales Aplicables al Proceso.

ACUERDO COMERCIAL		Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial (Si/No)	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial (Si/No)
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	-
	Perú	SI	NO	-	-
	México	NO	-	-	-
Canadá		NO	-	-	-
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		NO	-	-	-
Costa Rica		SI	NO	-	-
Estados Unidos		NO	-	-	-
Estados AELC		SI	NO	-	-
México		NO	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	-	-	-
Unión Europea		SI	NO	-	-
Israel		NO	-	-	-
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	-	-
Comunidad Andina		SI	NO	NO	SI

Tabla 2.

3.2. TÉCNICOS

Las condiciones técnicas requeridas, establecidas son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CÓDIGO UNSPSC

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

1	Kit deportivo (uniforme de presentacion: Polo, sudadera, chaqueta)	unidad	147	53102700
2	Gorra Deportiva de presentacion	Unidad	147	49221510

Tabla 3.

NOTA: El contratista podrá mejorar las condiciones técnicas o modificar condiciones siempre que no desmejoren las contenidas en la presente ficha técnica. Para el efecto el contratista deberá contar con previa aprobación escrita del supervisor.

El contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con los ítems, actividad, descripción, ficha técnica, unidades y cantidades para el correcto cumplimiento del objeto contractual.

El proponente deberá manifestar de manera expresa, dentro de la descripción detallada de los bienes y servicios que ofrece, que cumplirá con las especificaciones técnicas, las características y obligaciones indicadas en el presente capítulo para la ejecución del objeto de la presente contratación.

Para el cumplimiento del presente proceso, se debe tener en cuenta las condiciones técnicas exigidas relacionas a continuación:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	KIT DEPORTIVO (UNIFORME DE PRESENTACIÓN: POLO, SUDADERA, CHAQUETA)
1	Denominación Técnica del Servicio	Kit deportivo de Presentación
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista asumirá el diseño, confección, elaboración y suministro integral de ciento cuarenta y siete (147) kits deportivos de presentación, destinados exclusivamente a la población de personas mayores del municipio de Cravo Norte, Arauca. Cada kit deberá estar constituido por los siguientes elementos textiles: **Camiseta Tipo Polo:** Confeccionada en tela Madrigal de alta resistencia y transpirabilidad. Con sistema de cierre mediante broches plásticos de presión, cuello tejido en hilo texturizado de excelente horma y el logo institucional de la Alcaldía de Cravo Norte debidamente bordado en alta definición en la parte frontal superior izquierda. **Chaqueta de Presentación:** Confeccionada en tela tipo Adidas (o su equivalente técnico textil en poliéster de alta densidad), bolsillos frontales funcionales y sistema de cierre central mediante cremallera de corredera reforzada. Incluirá los logos y escudos institucionales del municipio aplicados mediante técnica de sublimación de alta durabilidad. **Sudadera (Pantalón):** Confeccionada en tela tipo Adidas (consistente con la chaqueta), con forro interno completo y pretina elástica ajustable con cordón. Diseñada con dos (2) bolsillos laterales técnicos, incorporando un sistema de cierre de cremallera de seguridad exclusivamente en el bolsillo derecho. Incluirá logos y escudos institucionales del municipio sublimados. El diseño de los kits deportivos (colores, logos, talla) deberá ser presentado previamente para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato antes de su elaboración final. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de tallas acordes a los beneficiarios, conforme

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

		al requerimiento que sea informado por la entidad contratante con anterioridad a la entrega. Los kits deportivos estarán destinados exclusivamente a los adultos mayores, la escogencia de los beneficiarios estará a cargo de los Representantes de la Asociación de Adultos mayores del Municipio. **Productos para entregar**: El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Acta de entrega firmada por los beneficiarios • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato (correo electrónico, acta o visto bueno).
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**GORRA DEPOTIVA DE PRESENTACION**
2	Denominación Técnica del Servicio	Gorra
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	El contratista asumirá el diseño, confección, elaboración y suministro integral de ciento cuarenta y siete (147) Gorras deportivas de presentación, destinadas exclusivamente a la población de personas mayores del municipio de Cravo Norte, Arauca. Cada gorra deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas; Confeccionada en tela acrílica de alta densidad y óptima resistencia al desgaste climático. Contará con un sistema de ajuste posterior mediante hebilla y cierre de velcro de alta adherencia, asegurando su adaptabilidad a diferentes medidas. La prenda incluirá los logos y escudos institucionales del municipio aplicados mediante técnica de sublimación de alta definición y fidelidad cromática, garantizando la resistencia de los distintivos ante el lavado y la exposición solar directa. El diseño de las gorras (colores, logos) deberá ser presentado previamente para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato antes de su elaboración final. Las gorras estarán destinadas exclusivamente a los adultos mayores, la escogencia de los beneficiarios estará a cargo de los Representantes de la Asociación de Adultos mayores del Municipio. **Productos para entregar**: El operador deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico • Acta de entrega firmada por los beneficiarios • Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. • Aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato (correo electrónico, acta o visto bueno).

NOTA: El contratista podrá mejorar las condiciones técnicas o modificar condiciones siempre que no desmejoren las contenidas en la presente ficha técnica. Para el efecto el contratista deberá contar con previa aprobación escrita del supervisor.

Tabla 4.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

3.2.1. Códigos CIIU

Descripción del objeto a contratar identificado con código de la estructura de la clasificación industrial CIIU.

CIIU	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN CIIU
4642	**Comercio al por mayor de prendas de vestir**	**Esta clase incluye:** • El comercio al por mayor de todo tipo de prendas de vestir (incluso las prendas de vestir de cuero), para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, para practicar deportes, entre otros. • El comercio al por mayor de todo tipo de accesorios para prendas de vestir (como guantes, corbatas y tirantes) y de artículos elaborados en piel. **Esta clase excluye:** • El comercio al por mayor de joyas y artículos de cuero. Se incluye en la clase 4649, «Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.».
4771	**Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados**	**Esta clase incluye:** • El comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. • El comercio al por menor de ropa deportiva. **Esta clase excluye:** • El comercio al por menor de productos textiles. Se incluye en la clase 4751, «Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados».

Fuente: https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

3.2.2. PLAN DE DESARROLLO

El Proyecto; **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA,** como se presenta a continuación:

INFORMACION GENERAL	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
LINEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR
PRODUCTO	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
CÓDIGO BPIN	202600000022167

3.2.3. Clasificación UNSPSC.

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

Los elementos requeridos para la presente contratación poseen desempeños definidos, de acuerdo con la Codificación de Estándares de Productos y Servicio de las Naciones Unidas – UNSPSC – los cuales permiten identificar los códigos de productos y servicios acorde a la industria los cuales permiten facilitar el comercio entre empresas y el gobierno. Colombia implementa varios 14.080, en la cual nos permitimos clasificar el objeto del presente estudio del sector de acuerdo con los niveles jerárquicos:

Tabla N° 5 - CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	BIENES Y SERVICIOS
53102700	Uniformes
49221510	Gorras deportivas

Se analizaron los aspectos técnicos de cada uno de los elementos a entregar, teniendo en cuenta con la codificación del bien, denominación técnica del producto, Unidad de medida y la descripción general del producto. El contratista deberá entregar los elementos y servicios solicitado en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta incluyendo las cantidades que la entidad requiera para su correcto desempeño y funcionamiento.

3.2.4. REGULATORIOS

Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Dispone el artículo 2º "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas..."

Ley 1474 de 2011. Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Dispone en el artículo 94 Parágrafo 2° adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independiente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas.

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Constitución Política de Colombia, artículo 2, que establece como fin esencial del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, y artículo 103, que reconoce los mecanismos de participación ciudadana.

Ley 2166 de 2021, por medio de la cual se regula la organización y funcionamiento de los organismos de acción comunal.

Decreto 1860 de 2021: ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes a adquirir no supera el 10% de la menor cuantía establecida para el presupuesto de la vigencia 2026 del municipio de Cravo Norte **($49.025.340)** de acuerdo con el **Decreto 003 de 2026** "*Por medio del cual se establecen las cuantías aplicables a los procesos de selección contractual para la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2026 del municipio de Cravo Norte*", se adelantará el proceso mediante la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA.**

Mínima Cuantía: De $0,01 Hasta: $49.025.340,00

En conclusión, el mercado de servicios logísticos, catering, impresión y apoyo operativo presenta una amplia disponibilidad de proveedores tanto a nivel regional como nacional, lo que garantiza condiciones de competencia y permite a la entidad adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, asegurando la selección de la oferta más favorable para la entidad conforme a los principios de economía, transparencia y selección objetiva.

4. ESTUDIOS DE LA OFERTA

Para el estudio de la oferta se realizó una búsqueda, en las bases de datos de la entidad en el SECOP, donde se pudo identificar los siguientes proveedores.

Proveedores

Los posibles proveedores para la presente convocatoria de servicio objeto del presente estudio, corresponden al ramo de comerciantes prestadores de servicios y desarrollan las actividades **4642 y 4771** fue precisado en el contexto técnico.

Para realizar el presente proyecto el Municipio de Cravo Norte necesita personas jurídicas o naturales que cuenten con experiencia y experticia en la prestación del servicio, acordes con la normatividad vigente para para los mismos. A continuación, se presenta una serie de empresas y establecimientos de comercio presentes en el Municipio de Cravo Norte y a nivel nacional que se encargan de prestar estos servicios:

RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION
EM NOVA SAS	901122223-8	Cravo Norte
GROUP SAS	901497045-2	Cravo Norte
DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS	1117458552-6	Cravo Norte
GELVIS RAMIREZ	1.116.722.128	Cravo Norte
MAKIWI SAS	900.512.122-2	Cravo Norte
BRIANUL SAS	900.459.762-6	Cravo Norte
CONSTRUCRAVO	900.673.291-9	Cravo Norte
JEFFERSON ROPERO	111677956-1	Cravo Norte
GRUPO RAMIREZ SAS	900725096-3	Cravo Norte

Del análisis realizado, se evidencia la existencia de proveedores locales y regionales con capacidad técnica, operativa y logística para atender la prestación del servicio requerido, incluyendo cobertura en zonas urbanas y rurales del municipio.

4.1. JUSTIFICACION DEL VALOR

La entidad realizó solicitud de cotización a proveedores de servicios logísticos, catering, y apoyo operativo, con el fin de identificar precios de referencia para la estructuración del presupuesto del proceso contractual.

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

El valor estimado del contrato se determinó con base en el promedio aritmético simple de las cotizaciones recibidas, con el fin de establecer un precio de referencia acorde con las condiciones del mercado.

A continuación, se presenta la relación de las cotizaciones recibidas y el cálculo del precio de referencia:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIONES			PRECIO DE MERCADO
				DIEGO BAUTISTA	GROUP SAS	EMNOVA SAS	
				COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	
1	Kit deportivo (uniforme de presentacion: Polo , sudadera, chaqueta)	unidad	1	$ 290.000,00	$ 310.000,00	$ 270.000,00	$ 290.000,00
2	Gorra Deportiva de presentacion	Unidad	1	$ 36.500,00	$ 35.500,00	$ 37.500,00	$ 36.500,00

La entidad envió solicitud de cotización a tres personas jurídicas y/o Naturales con domicilio en el municipio y que tienen incidencia en la prestación del servicio de **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.** con la posibilidad de cumplir a través de las redes con alcance en el territorio.

Frente a las tres solicitudes enviadas, se recibió respuesta a través de correo electrónico institucional de la entidad.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

El análisis de demanda se realiza una búsqueda en línea en el Portal Único de Contratación-SECOP (https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioconsulta.do) procesos relacionados al objeto a contratar. el estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

Se evidencia que el Municipio de Cravo Norte ha contratado en vigencias anteriores servicios similares, bajo la modalidad de mínima cuantía, lo que demuestra la recurrencia y necesidad de este tipo de contratación.

A continuación, se relacionan diferentes procesos contractuales similares al objeto contractual que el municipio de Cravo Norte ha contratado en los últimos años así:

NUMERO DEL PROCESO	**SASI-CN-002-2016**
MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA
OBJETO DEL CONTARTO	ADQUISICION DE CAMISETAS, SUDADERAS, GORRAS Y KIT DE ASEO PERSONAL PARA LA POBLACION ADULTA VINCULADA AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE.
TIEMPO	(29) DIAS
VALOR	$83.988.000
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante un pago del 100%, una vez el supervisor del contrato, expida la correspondiente Certificación de Cumplimiento, previa presentación del Informe de Actividades y demás soportes legales
CONTRATISTA	MAKIWI S.A.S

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

GARANTIAS	Cumplimiento del contrato
FUENTE	**SIA OBSERVA**

NUMERO DEL PROCESO	**SMC-CN-083-2023**
MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTARTO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACION KIT DEPORTIVO PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE,
TIEMPO	24 DIAS
VALOR	$32.002.500
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante un pago del 100%, una vez el supervisor del contrato, expida la correspondiente Certificación de Cumplimiento, previa presentación del Informe de Actividades y demás soportes legales
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EMNOVA S.A.S
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato
FUENTE	**SIA OBSERVA**

NUMERO DEL PROCESO	**SMC-CN-061-2016**
MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTARTO	FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y APOYO PARA LA FORMACION Y CAPACITACION TECNICA Y CULTURAL DE CREADORES Y GESTORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
TIEMPO	45 DIAS
VALOR	$ 16.332.606
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante un pago del 100%, una vez el supervisor del contrato, expida la correspondiente Certificación de Cumplimiento, previa presentación del Informe de Actividades y demás soportes legales
CONTRATISTA	GRUPO RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.S
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato
FUENTE	**SIA OBSERVA**

Identificación y análisis de proceso de contratación de otras entidades estatales:

Para el presente proceso se llevó un análisis comparativo del producto similar ofrecido en el mercado Nacional. Los datos presentados a continuación son del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

A continuación, se muestra un detalle de los contratos ejecutados por otras entidades públicas a nivel departamental.

NUMERO PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ENTIDAD	OBJETO

Dirección: Carrera 4 NO. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

SASI 001-2026 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA DESARROLLAR ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA CON PERSONAS MAYORES Y DEMÁS POBLACIÓN VULNERABLE, CON EL FIN DE MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA
MC-036-2026	Contratación mínima cuantía	MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS	SUMINISTRO DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DÍA/VIDA, LOS INTEGRANTES DEL CLUB DE LA SALUD Y LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA NUEVO COMIENZO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS.
SA-023-2026 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA DE CAUCASIA	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026.

De la muestra analizada se determina;

Las entidades analizadas en la página del Secop, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

De acuerdo al estudio y análisis del sector se pudo evidenciar que existen algunas empresas y/o entidades y/o personas que ofrecen este tipo de servicios no se sienten en la capacidad de ofertar teniendo en cuenta los requisitos jurídicos que se deben cumplir.

En el estudio y análisis del sector se pudo evidenciar que el municipio de Cravo Norte, Arauca **ha contratado procesos con características similares al objeto en estudio, por periodos de tiempo cortos, pero con regularidad.**

Las entidades estatales antes de publicar un procesos contractual deben dar cumplimiento a los principios de planeación economía y responsabilidad inherentes al proceso de contratación, relacionados con la satisfacción de unas condiciones previas al mismo, así como con el análisis de la conveniencia del objeto contractual, la apropiación de la partida o disponibilidad presupuestal, la elaboración de diseños, la práctica de trabajo de campo y la realización de estudios previos completos y confiables basados en informaciones reales sobre las condiciones y necesidades a satisfacer;

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La administración municipal de Cravo Norte establece el presupuesto por el método de precios unitarios, la ponderación de los precios se sustenta mediante la consulta de precios a proveedores de la región, y de acuerdo con el estudio de sector con precios de referencia estimado para el año 2026, el cual se encuentra respaldado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal. 09 000054 del 30 de septiembre de 2026
El presupuesto oficial para el presente PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA es por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($47.995.500,00) COP, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración,

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

ejecución y liquidación del contrato. El presupuesto se encuentra respaldado con el correspondiente **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Kit deportivo (uniforme de presentacion: Polo, sudadera, chaqueta)	unidad	147	$ 290.000,00	$ 42.630.000,00
2	Gorra Deportiva de presentacion	Unidad	147	$ 36.500,00	$ 5.365.500,00
TOTAL					**$ 47.995.500,00**

FINANCIACIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de esta contratación corresponden a recursos de Estampilla Adulto Mayor 1.2.3.1.19.02 Estampillas

SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 09 000054 del 30 de septiembre de 2026, por un valor **de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($47.995.500,00) COP,** y con cargo al presupuesto de la vigencia 2026. relaciona:

CDP – 09 000054 del 30 de septiembre de 2026,			
Rubro Presupuestal	**Descripción**	**Fuente**	**Valor CDP**
2.3.2.02.02.009.01.04.01.02	Fortalecimiento de las acciones para la atención de la población adulto mayor del municipio de Cravo Norte	Estampilla Adulto Mayor 1.2.3.1.19.02 Estampillas	$47.995.500,00
CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($47.995.500,00) COP,			**$47.995.500,00**

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se deberá ejecutar en un plazo de OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

8. RIESGOS EN LAS ETAPAS DEL PROCESO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del	Persona responsable	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se inicia el	Monitoreo y revisión

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

1	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de los precios de los productos	Incremento del valor de los productos	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Contar con un stock suficiente de los productos	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	Durante la ejecución del Contrato
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Condiciones técnicas exigidas.	Incumplimiento de las condiciones técnicas del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Garantia de Calidad de los Bienes	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Informes	Durante la ejecución del Contrato
3	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Desabastecimiento	Demora en el cumplimiento del objeto contractual	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Vigilar y requerir al contratista de ser necesario	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	Durante la ejecución del Contrato
4	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	Retraso en la ejecución de las actividades programadas y en la prestación del servicio.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratante - Contratista	Adelantar actividades de clases virtuales o suspensión del contrato y las reglamentadas a nivel normativo	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisión del contrato y Contratista	Cuando ocurra el evento	Liquidación Unilateral o Bilateral	Supervisión del Contrato	Supervisión del Contrato
5	Especifico	Externo	Ejecución	Sociales – Politicos	Dificultades para desarrollar las actividades contractuales por alteración del orden público	Retrasos e incumplimiento del contratista y/o suspensión del contrato	3	2	5	Riesgo Medio	Contratante y Contratista	Programación de Actividades, Vigilar y requerir al contratista de ser necesario	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista y Supervisor	Acta de Inicio	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	Durante la ejecución del Contrato

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

6	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Condiciones Climáticas Adversas, como inundaciones, lluvias o sequías que imposibiliten el normal desarrollo de las actividades	Retraso en la ejecución del Contrato	2	2	4	Menor	Contratante - Contratista	Para mitigar el riesgo, se adoptarán medidas como la suspensión del contrato o la prórroga del mismo en tanto se supera el riesgo propuesto	2	1	3	Menor	SI	Contratista y Supervisor	Ejecución	Acta de Recibo	Cronograma de actividades	En la Ejecución
7	General	Externo	Selección	Operacional	Retrasos en la legalización del contrato, pólizas y acta de inicio que afecta el inicio de la ejecución contractual.	Retrasos en el inicio de la prestación del servicio	2	2	2	Menor	Entidad / Proponente	Entidad / Proponente	1	1	1	Menor	SI	Contratista / Supervisor	Contratista	Suscripción del Contrato	Liquidación del contrato	Seguimiento por parte de la Entidad.

9. GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días

Dirección: Carrera 4 N0. 2-62, 812010 Teléfono: 315 222 3159 E-mail: alcaldia@cravonorte-arauca.gov.co Web: www.cravonorte-arauca.gov.co

anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Cordialmente;

JULIO CÉSAR DELGADO ALARCÓN
Secretario de Planeación y Obras

Proyecto y Digito:	Yesica Danitza Nieves– Coordinadora Plan Territorial de Salud CPS/137/2026	